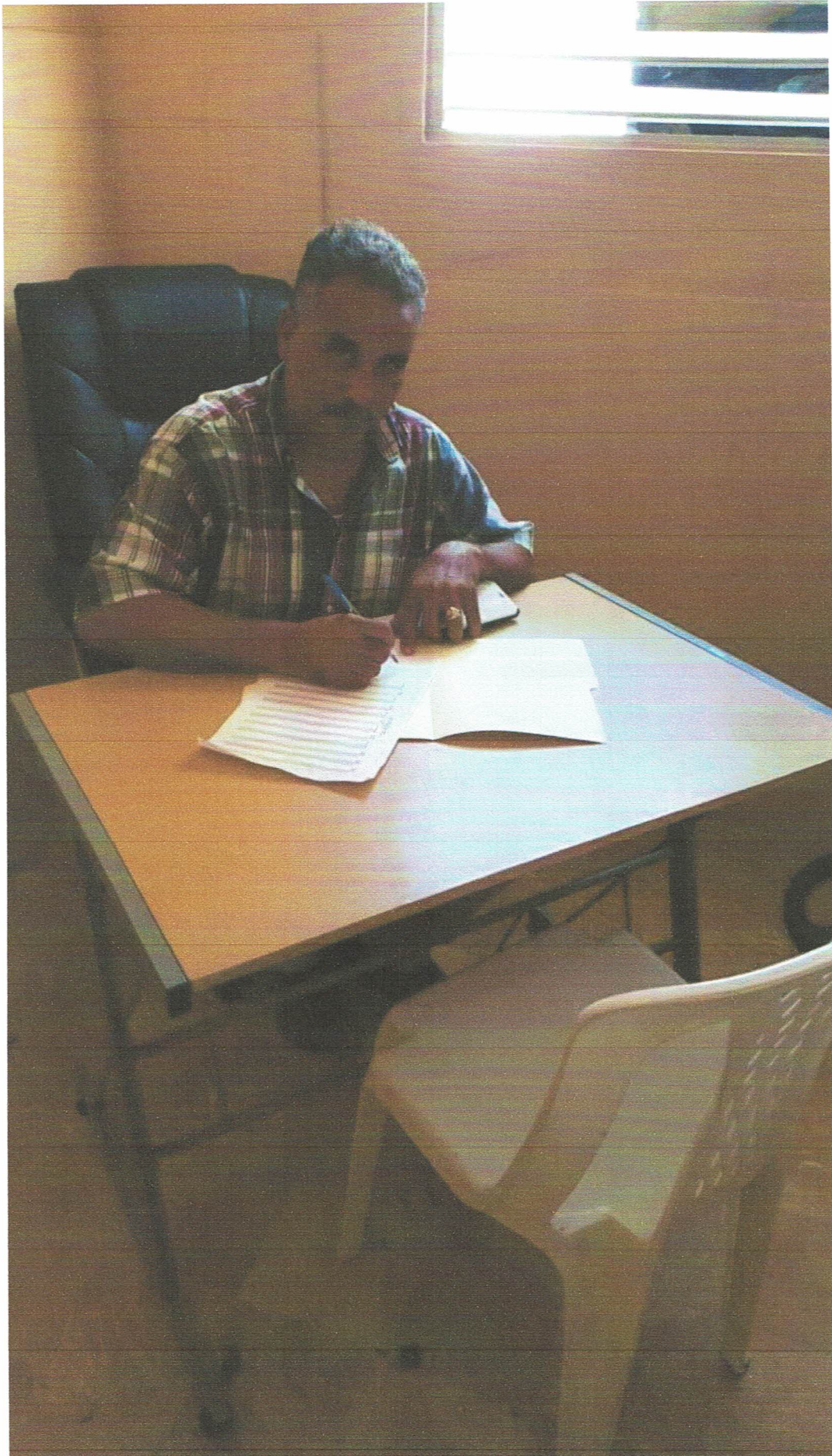




*Oficina
De Planeamiento Urbano
Montecristi
Mural
Brochu
Tazas De Albitrios*



MURAL DE PLANEAMIENTO
URBANO
MONTECRISTI

MURAL

AYUNTAMIENTO

The corkboard displays several official documents and forms. On the right side, a document is titled "PLANEAMIENTO URBANO TAJAS DE ALERTAS" and includes the logo of the "MUNICIPALIDAD DE MONTECRISTI". Below it, another document is partially visible with the heading "PLANEAMIENTO URBANO". The other documents on the board contain various tables, text, and official stamps, likely related to urban planning and public works.



OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO

Debe de estar en la misma plancha con la localización y ubicación del proyecto. Ubicación del Norte.
Colocar nombre de la vía o las vías colindantes al proyecto.
Contener la planta del primer nivel.

- Un (1) juego de anteproyecto (planta de localización y conjunto, planta dimensionada, planta amueblada, cuatro elevaciones y dos secciones). (ver recomendaciones de A.5).

Solicitud de Carta de no Objeción de uso de Suelo

- Carta de solicitud de no Objeción Dirigida al Director de Planeamiento Urbano, debe contener una breve descripción del proyecto que se está solicitando y proporcionar los siguientes datos:
- Debe estar firmada por profesionales Colegiados (CNDIA o Carta de autorización de la compañía o institución correspondientes).
- Tipo de uso solicitado (comercio, vivienda, apartamento, etc.)
- Cantidad de niveles y altura total.
- Unidad por nivel.
- Indicar informaciones del Solar (Parcela, solar, designación catastral, manzana, distrito catastral, etc.).
- **Localización y Ubicación del Proyecto.** (mapa de donde está el proyecto, indicando el solar y las calles próximas y el sector donde está ubicado).
- **Copia del Título de propiedad**
- **Copia de mensura Catastral, Firmada, sellada y actualizada.** (si no está actualizada debe traer la mensura vieja junto con el levantamiento de un Agrimensor Colegiado).
- **RDS 1,000.00 pesos (pago inicial de solicitud de no Objeción, no reembolsable).**

Nota:

- No se Aceptan documentos incompletos.
- La Certificación de no Objeción de uso de suelo solo puede ser retirado por el Profesional Colegiado, Propietario o apoderado.

Solicitud de Levantamiento

En caso de que exista una edificación en el solar se debe de depositar un (1) juego de planos del Levantamiento del inmueble existente a nivel de anteproyecto, con los siguientes:
A.- **Planos de Localización y Ubicación**
B.- **Planta de conjunto. Debe contar con los siguientes:**

- Solar dimensionado.
- Dimensiones de los Linderos.
- A. Planas arquitectónicas amuebladas (indicar el metraje total de cada unidad).
Delimitando el solar.
- B. Planas dimensionadas
- C. Cuatro (4) elevaciones.
- D. Dos (2) secciones: una (1) transversal y una (1) longitudinal.
- E. Traer (1) CD con el Proyecto en digital, guardado en Auto CAD versión 2000 y/o enviado al correo electrónico. NoObjecion.mancomunidad@gmail.com

Importante

Este juego de planos a nivel de anteproyecto es estrictamente para la evaluación del expediente y determinación de los arbritros a pagar. **Estos no son los planos definitivos del expediente.**

En formato mínimos 11"X17" y Máximo 24"X36" (todas las plantas del mismo formato): escala mínima de 1:100.

No se aceptan anteproyecto incompleto y sin las firmas de los profesionales responsables.

Propuesta

- En caso de Remodelación, anexo o algún tipo de mejora al inmueble debe depositar un (1) juego de planos del levantamiento y de la propuesta de lo que se desea modificar.

Notas y Aclaraciones

- En caso de ser una venta, traspaso, no tener título de propiedad o un apoderado, debe e tener. Acto de venta.
- Si es carta constancia, debe tener anexas hoja de proceso de deslinde.
- Contrato de arrendamiento (en caso de ser terreno municipal).
- Poder notarial, en caso de que lo amerite, junto a la copia de la cedula del apoderado
- En caso de que el proyecto se encuentre en el centro Histórico debe anexar:
- Carta de autorización de patrimonio cultural.
- En caso de que el proyecto de parqueo o edificio de parqueo se debe adjuntar a la solicitud:
- Una (1) propuesta Arquitectónica en formato 11"X17" y a escala que muestre la propuesta Vial insertada en la zona

Nota:

En caso de ser estación de combustible, escuela, hospital, urbanizaciones o algún otro tipo de proyecto especial, para mayor información visitar la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano.



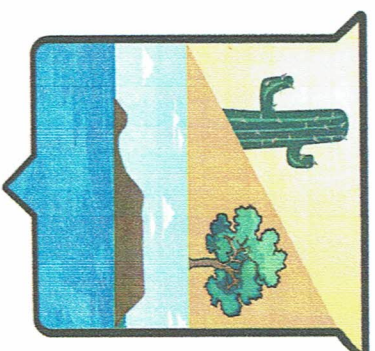
Municipalidad Montecristi
ALCALDIA

Caballos, Burros(as) y Mulos(as)	
Se pondrán bajo custodia de los Alcaldes	
Pedíneos para su uso y cuidado	RD\$1,500.00
Vagancia	RD\$500.00 (transporte)
Amarrador	RD\$300.00 más el pago de los daños ocasionados si lo hubiere
Pagará además RD\$25.00 diarios por el cuidado y alimentación de los mismos	
NOTAS	
Si el Alcalde Pedáneo no posee un lugar seguro donde tenerlo, podrá traspasarlo a otra persona con las condiciones señaladas hasta que aparezca el propietario.	
Todo animal apresado por tercera vez que no sea retirado por su propietario en un plazo de cinco (5) días, serán subastados a previo aviso del Departamento.	



PLANEAMIENTO URBANO

TAZAS DE ALBITRIOS



ALCALDIA DE MONTECRISTI
Tel.: 809-579-3951

Lic. Luis Tomás Méndez Reyes
Alcalde Municipal



Reglamento Municipal de Pontevérez
ALCALDIA

Intervención soterrada de empresas en el espacio público	avenida principales y secundarias de 8 mil hasta 15 mil por km avenidas terciarias 5 mil por km RD\$ desde 60,00 por mt lineal	
PROYECTOS DE CABAÑAS/ APARTA-HOTEL		
Por Carta de No Objeción	RD\$100,000.00	
Formularios	RD\$1,500.00	
Deposito de Planos	RD\$25.00 por Mts.2 de Construcción del proyecto presentado	
PROYECTO DE PLANTA DE ENERGIA ELÉCTRICA DE 100 A 500 KWVA		
Por Carta de No Objeción	RD\$100,000.00	
Por Colocación de Tanques	RD\$15,000.00	
PERMISO PARA USO VÍA PÚBLICA		
Rotura de pavimento avenida principal	RD\$8,000.00 a RD\$15,000.00; En resto de la ciudad RD\$10,000.00	
Material colocado en la Vía Pública	RD\$10.00 x ML.	
Roturas de aceras y contenes	RD\$125.00 ML.	
Cierres de Calles para Actividades Sociales	RD\$ de 3000 hasta 6,000.00	
Cierre para actividades religiosas o culturales	exonerado	
Cierres de Calles para Vaclado de Losa y Platos	RD\$ 3,000.00	
Permiso para ocupar la vía con escombros	A partir de dos días 200 y luego 500 x día desde 300 hasta 1000 dependiendo la ubicación (avenida o calle) de 500 hasta 1000 por día	
Colocación de postes por empresas de servicios		
Ferreas		
HIPOTÉCAS		
Impuestos fijos	RD\$200.00	
Certifico	RD\$100.00	
Registro de estampa	de RD\$500 hasta 1000	
Certificaciones con datos	RD\$400.00	
Libros de ventas diarias de venta condicional	RD\$500.00	
Certificaciones sin datos de Registros por mes de búsqueda	RD\$300.00	
Transcripciones	RD\$500.00	
Sentencias	RD\$200.00	
Autorización especial	VIP- RD\$5,000.00	
Resolución	VIP- RD\$3,500.00	
Certificación sin datos de ninguna índole (aliquil, notario, fecha, tipo de acto)	RD\$600.00	
ARBITRIOS CON VALOR		
Hipotecas	2%	
Calles y Judiciales con valor	0.7% más el 12% del 0.7%	
Embargos	0.1% más el 12% del 0.1%	
Ventas sin títulos	2%	
Ventas con títulos	0.7% más el 12% del 0.7%	
		considerar sentencia



Reglamento Municipal de Pontevérez
ALCALDIA

PLANEAMIENTO URBANO

USO DE SUELO

Para Viviendas	3% Costo del solar para infraestructura	UNICO PAGO
Locales Comerciales	5% Costo del solar	UNICO PAGO

TRANSACCIONES DE PAGOS

Por el costo de la construcción	RD\$0.25 x metro cuadrado de construcción	
Formularios	RD\$ 1,500.00	
Certificación Para Uso de Suelo	RD\$ 1,000.00	
Carta de no objeción	desde 10,000 hasta 30,000	
PENALIDAD		
Los proyectos que incien los trabajos sin permiso	Multa de un 50% extra del total de los impuestos a pagar	
Multa por violación de linderos en propiedad privada	RD\$25,000.00 más 10 veces el costo de mt2 violentado	
Espacio de la vía pública usado para parqueo ilegalmente	RD\$1,000.00 por mt2	
Multa por ocupación de Aceras	RD\$20.00 x ML.	
ESTACIONES DE SERVICIOS		
Por Carta de No Objeción	RD\$200,000.00	
Por Sorretamiento de Tanques	RD\$20,000.00 c/u	
Uso Permanente de Suelo	RD\$20,000.00 anual	
ENVASADORA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)		
Por Carta de No Objeción	RD\$200,000.00	
Por la Colocación de Tanques	RD\$20,000.00	
Uso Permanente de Suelo	RD\$20,000.00 anual	

DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES

Madera y Zinc	RD\$800.00	
Block y Hormigón Hasta 150m2	RD\$1,500.00	
Block y Hormigón de 150m2 en adelante	RD\$1,500.00	
Permiso para perforación de pozos	De RD\$5,000.00 a RD\$15,000.00	
PROYECTOS URBANÍSTICOS		
Carta no objeción	desde RD\$50,000	
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m2 Acera	
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m2 Contenes	
Uso suelo 5% del costo del terreno	RD\$50.00/m2 Calles	

INSTALACIÓN DE ANTENAS Y CABLES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y OTROS

Permiso instalación de Antenas	RD\$100,000.00	
Permiso instalación Telecables	desde RD\$30,000.00	
Permiso instalación Antenas	RD\$225,000.00	
Telecomunicaciones	RD\$50,000.00	
Permiso instalación de Antenas para Bancas de apuestas	RD\$12,000.00	
Arrendamiento de terrenos propiedad del Municipio para colocación de Antenas	RD\$10,000.00 a RD\$20,000.00 Mensual	





Organismo Municipal de Montecristi
ALCALDIA

Cobro por confección de contrato legal por arrendamiento de terreno en Cementerio	
Capillas	RD\$1,500.00
Nichos	RD\$1,000.00
Inhumación o Exhumación de Cadáveres	RD\$400.00
Certificación por traslado de cadáveres	RD\$1,000.00
OTROS COBROS	
Billetes	RD\$2,000.00 apertura y RD\$300.00 por mesa mensual
Comercio Informal (Chinitis, Freidurías, Otros)	DESDE RD\$600.00 mensual
Tasa de Inspección salud pública y ayuntamiento comercios de expendio de carnes y alimentos, procesados	desde RD\$1,500 anuales

ALCALDIA PEDANEA	
VAGANCIA DE ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA	
Vacas	
Aprestados por primera vez	RD\$500.00 más cobro por gastos generados
Transporte	RD\$500.00
Amarrador	RD\$300.00 por cada animal aprestado
Aprestados por Segunda Vez	RD\$1,000.00
Transporte	RD\$500.00
Amarrador	RD\$300.00
Por gastos generados por curdo y alimentación durante su cautiverio RD\$500.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal	
Aprestados por tercera vez	RD\$1,500.00 por cada animal
Transporte	RD\$500.00
Amarrador	RD\$300.00 por cada animal aprestado
Por gastos generados durante su estada en el Corral Municipal, pagarán RD\$500.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal	
Chivos y Cerdos	
Aprestados por primera Vez	RD\$500.00 Cada uno
Transporte	RD\$250.00
Amarrador	RD\$100.00
Aprestado por Segunda Vez	RD\$500.00 Cada uno
Transporte	RD\$250.00
Amarrador RD\$100.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal	
Aprestado por tercera vez	RD\$700.00 por cada animal
Transporte	RD\$400.00
Amarrador RD\$150.00 y sometimiento a la justicia al propietario del animal	



Organismo Municipal de Montecristi
ALCALDIA

CADENAS DE SUPERMERCADOS Y TIENDAS POR DEPARTAMENTO	
Pequeños	RD\$1,000.00
Medianos	RD\$3,000.00
Grandes	RD\$7,000.00
Colmadones	
Pequeños	RD\$3,000.00
Medianos	RD\$6,000.00
Grandes	RD\$10,000.00
Colmadones	RD\$15,000.00
Monto que establezca el Concejo Edificio de acuerdo a la plusvalía del lugar, instalación y tamaño	

NEGOCIOS DE BELLEZA	
Centro de Masajes, Centro de Uñas, Salones, Peluquerías y Negocios Afines.	RD\$400.00
Pequeños	RD\$1,000.00
Medianos	RD\$3,000.00
Grandes	RD\$5,000.00
GALLERAS	
apertura	de 1000 hasta 15,000
Idia de gallos provento	de 40000 hasta 70000
Centro de Masajes, Centro de Uñas, Salones, Peluquerías y Negocios Afines	RD\$400.00
Zona Rural	RD\$2,000.00 apertura y RD\$300.00 mensual
Zona Urbana	RD\$3,000.00 apertura y RD\$500.00 mensual
CARNICERIAS	
Zona Rural	Carnicería Apertura ANUAL RD\$2,000.00
Zona Urbana	RD\$3,000.00
Mataadero Municipal	
Libraje por sacrificio de animal	RD\$120.00 por quintal
Carnicerías-Preventas	
Casillas de Expendio	RD\$8,000.00 anual
CEMENTERIOS	
Construcción de Nichos	RD\$1,000.00
Construcción de Capillas	RD\$5,000.00
Arrendamiento de terreno calcular por el tamaño del terreno	desde RD\$2,970.00 primer pago
arrendamiento anuales	RD\$1,500.00
Zona Urbana	Derechos Const. de Nichos RD\$3,000.00
Zona Rural	RD\$1,000.00





IMPUESTOS	
CERTIFICACIONES DE	
Defunción	RD\$400.00
Nacimiento Tardío	RD\$400.00
RD\$500.00	
Fijación de Residencia	RD\$400.00
Pérdida de documentos	RD\$300.00
Reconstrucción de Actas del Estado Civil	RD\$400.00
Secretaría Municipal	RD\$200.00
Busqueda de archivo	RD\$200.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	
Servicio Residencial	desde RD\$50.00
Servicio Comercial	desde RD\$100.00
Instituciones educativas públicas	RD\$150.00 por aula mensual
APROVECHAMIENTO ESPACIO PÚBLICO	
Uso de rampas	RD\$200.00 x ML anual
PUBLICIDAD	
Letreros al aire (estructural) y Toldos	RD\$500.00 x M ² anual
Letreros de Pared, Tela, Latón	RD\$350.00 x M ² anual
Pancartas	RD\$500.00 a 350.00 M ² mensuales
Cruza Calles	RD\$500.00 por día
Empresas Pastrocladoras auspicios	RD\$800.00 M ² anual
propaganda menor	desde RD\$300.00 por día hasta 4 unidades
PAGO POR COLOCACIÓN DE VALLAS (Uso de Suelo)	
De medidas 2 x 2 Mts ² (Muppi)	RD\$3.000.00 Anual
De medidas 1.2 x 2.6 Mts ²	RD\$8.000.00 Anual
De 20 hasta 60 Mts ²	RD\$18.000.00 Anual
TASA DE INSPECCIÓN (Licencia válida por 5 años)	
Vallas 2 x 2 Mts ² (Muppi)	RD\$50.000.00
Vallas 1.2 x 2.4 hasta 1.6 x 3.2 Mts ²	RD\$75.000.00
Vallas 2.0 x 4.0 Mts ²	RD\$175.000.00
el monto a pagar mensual se acordara con la empresa por las colaboraciones que ejecuten en el municipio	monto base desde RD\$200.00 mensuales por valla instalada
DERECHO POR CIRCULACIÓN DE VEHICULOS	
paradas de motoconchos (marchetes)	RD\$2.000.00 por parada
Asociación de Autobuses, microbuses y Taxis	RD\$5.000.00 por permiso de circulación anual
Y cuotas desde RD\$60.00 mensual (por unidad) dependiendo la cantidad de unidades	
parada de motoconchos (derecho)	RD\$100.00 por unidad
LAS EMPRESAS DE CABLES 3 MODALIDADES	mensual
Mensual por cada abonado	Entre RD\$5.00 a RD\$10.00
Puede establecerse una cantidad fija acordada con la administración municipal y la Empresa contratante o lo que resulte de la Ley 176/07	
ABERTURA DE NEGOCIOS ANUAL	



Cafetería y negocios afines	
Pequeños	RD\$1.000.00
Medianos	RD\$3.000.00
Grandes	RD\$7.000.00
Colmados	
Pequeños	RD\$3.000.00
Medianos	RD\$6.000.00
Grandes	RD\$10.000.00
Colmadores	RD\$15.000.00
CADENAS DE SUPERMERCADOS Y TIENDAS POR DEPARTAMENTO	
Monto que establezca el Concejo Edilicio de acuerdo a la plusvalía del lugar, instalación y tamaño	
NEGOCIOS DE BELLEZA	
Centro de Masajes, Centro de Uñas, Salones, Peluquerías y Negocios Afines.	RD\$400.00
Pequeños	RD\$1.000.00
Medianos	RD\$3.000.00
Grandes	RD\$5.000.00
GALLERAS	
apertura	de 1000 hasta 15.000
linda de gallos provento	de 40000 hasta 70000
Centro de Masajes, Centro de Uñas, Salones, Peluquerías y Negocios Afines	RD\$400.00
Zona Rural	RD\$2.000.00 apertura y RD\$300.00 mensual
Zona Urbana	RD\$3.000.00 apertura y RD\$500.00 mensual
CARNICERÍAS	
Zona Rural	Carnicería Apertura ANUAL
Zona Urbana	RD\$2.000.00
Matadero Municipal	
Libraje por sacrificio de animal	RD\$120.00 por quintal
Castillos de Expendio	Carnicerías-Proventos
	RD\$8.000.00 anual
CEMENTERIOS	
Construcción de Nichos	RD\$1.000.00
Construcción de Capillas	RD\$5.000.00
Arrendamiento de terreno calcular por el tamaño del terreno	desde RD\$2.970.00 primer pago
arrendamiento anuales	RD\$1.500.00
Zona Urbana	Derechos Const. de Nichos
Zona Rural	RD\$3.000.00
	RD\$1.000.00

